

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

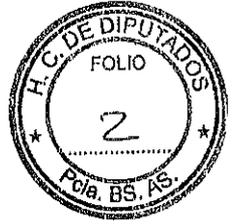
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la ceremonia en homenaje a la Gesta de Malvinas, con motivo de un nuevo aniversario de la recuperación transitoria del suelo malvinense, organizada por la Liga de Amas de Casa del Barrio Marítimo junto a la Agrupación Héroes de Malvinas de Berazategui, que se llevará a cabo el 2 de abril del corriente año en la Plazoleta Rotonda "Héroes de Malvinas" del Barrio Marítimo – Hudson.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

FABIAN LUAYZA
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Argentina – LAC -es una asociación civil fundada en 1983 con el objetivo de fortalecer a las familias y comunidades a través de proyectos culturales, sociales y educativos.

Desde su fundación en Berazategui, la Liga ha sido protagonista de numerosas luchas en defensa de la comunidad, incluyendo la difusión del reclamo por la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas.

En el año 1982, tras el regreso de los soldados, la Liga jugó un rol esencial en su reivindicación y homenaje. Todos los 2 de abril desde hace varias décadas, la Liga organiza la ceremonia principal en homenaje a la Gesta de Malvinas en la Plazoleta Rotonda “Héroes de Malvinas” del Barrio Marítimo - Hudson.

La Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios proclama que *“un soldado no muere en el frente de batalla, muere cuando su patria lo olvida”* eso, entre tantas otras acciones, le ha valido el reconocimiento de toda la comunidad.

Parrafo a parte merece la distinción y el agradecimiento a la Agrupacion Héroes de Malvinas de Berazategui, pertenecientes a la Federacion de Veteranos de Guerra de la Provincia de Buenos Aires y a la Confederacion Nacional de Veteranos de Guerra, que no solo representa a nuestros héroes sino además brega por la hermadad y la unidad de todos los excombatientes.

Asimismo, a traves de su programa “Sembrando Memoria” comparten la historia en colegios de nuestra provincia, siguen acercándonos cada día más a nuestras Islas Malvinas, su territorio, su importancia y la historia.

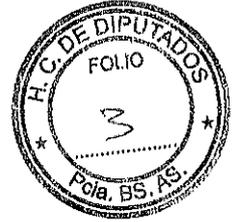
Berazategui, como ciudad malvinera y cuna de la recuperación de las Islas Malvinas, manifiesta su reconocimiento a la agrupación por su inmensa y altruista concepción de argentinidad.



EXPTE. D-

731

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, a La Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Regional Berazategui que es un ejemplo de compromiso con la comunidad, la defensa de la soberanía nacional y la memoria de los Héroes de Malvinas.

Por todo lo expuesto, en reconocimiento al compromiso de la institución con la soberanía nacional y las Islas Malvinas en pos de expresar nuestro más profundo agradecimiento, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: La Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Argentina (LAC) y a la Agrupación Excombatientes Héroes de Malvinas de Berazategui.

FABIAN LUAYZA
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.